

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****PARLA**

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto núm. 5309 de fecha 17 de julio de 2025, del concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación, se han aprobado las bases para la cobertura como funcionario/a de carrera por el sistema de concurso-oposición de veinticuatro plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Parla correspondiente a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022, 2023, 2024 y 2025.

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura, por el turno libre, de veinticuatro plazas de personal funcionario Grupo C, subgrupo C2 encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, categoría Auxiliar Administrativo incluidas en las Ofertas de Empleo Público del ejercicio 2022, 2023, 2024 y 2025 del Ayuntamiento de Parla por el procedimiento de concurso-oposición.

1. Características de las plazas: las plazas convocadas corresponden al Grupo C, Subgrupo C2, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con su Disposición Transitoria Tercera, y están encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, categoría Auxiliar Administrativo de la plantilla del Ayuntamiento de Parla.

Corresponderán a las personas seleccionadas las atribuciones profesionales de los/as Auxiliares Administrativos/as establecidos en la regulación vigente, en el marco de las competencias de esta administración, así como las previstas en la Relación de Puestos de Trabajo o instrumento de ordenación similar del Ayuntamiento de Parla.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla:

[https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_EMPLEO](https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO)

En Parla, a 18 de julio de 2025.—El concejal-delegado del Área de Recursos Humanos, Economía, Hacienda, Participación Ciudadana y Atención Ciudadana, Andrés Correa Barbado.

(01/12.062/25)

